

114
86
57

Decreto N° 95 de 1939

(Junio 5)

por el cual se declaran insubsistentes unos
nombramientos y se hacen otros

El Alcalde Municipal de Guacararamanga
en uso de sus atribuciones legales

Decreta:

Decláranse insubsistentes los nombramientos
hechos en José Lidio Roa, José A. Espitia y
Eusebio Bispecho como Garrendero de Cables
de la ciudad, y nombrase en su reemplazo
a Rafael Rey, Marco A. Calderón y Pedro
José Ruata, respectivamente.

Comuníquese y dese posesión a los
nombrados

Dado en Guacararamanga, a cinco de
Junio de mil novecientos treinta y nueve.

El Alcalde,

Alejandro Vahorra

El Secretario,

Guillermo Ruiz